

# LA PUBLICIDAD

## DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Suscripciones				NUMERO		Inserciones				
Granada . . . . .	Ptas 1'50	4'50	9'00	18'00	5	cén.	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Provincias . . . . .	» 1'75	5'00	10'00	20'00			2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Extranjero . . . . .	» 2'00	6'00	12'00	24'00			5 p.	2'00 p.	1 p.	2'50 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ**  
 Oficinas y Talleres, calle d'Gracia, número 4  
 Teléfono núm. 177.—Apartado: Correos núm. 37

### LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

### Realización y traspaso

Con rebaja de un 50 por 100, se realizan todas las existencias del antiguo establecimiento de LOZA Y CRISTAL, calle de Mesones, número 33, esquina á la de Marqués de Girona.

H. y Vajillas y todo lo concerniente al ramo de loza, cristal y lampistería.

Grandes existencias en cristales de colores, muselinas doble grueso en tamaños extraordinarios, pantalas desde 15 á 45 centímetros, y cuanto se pueda necesitar, todo á precios increíbles.

Para dar una idea de la baratura de nuestros precios, basta decir que vendemos tulipas para la luz eléctrica, desde 70 céntimos; vasos y platos, desde 10 céntimos, y todo por este orden.

Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo establecimiento con existencias ó sin ellas.

**SAN JERÓNIMO** Casa de compra venta mercaderías, donde se obtienen ventajas extraordinarias, mercado al sistema de negociación empleado, que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del público.—ZACATIN, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y artículos fantásticos, deben acudir á San Jerónimo, en la seguridad de quedar satisfechos.

## UN PROBLEMA

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy Sr. mío y de mi respetuosa y distinguida consideración: Ocupaciones penosas y viajes, de V. conocidas, me han impedido responder antes á los requerimientos que V. me ha hecho, remitiéndome con atento B. L. M. un ejemplar del ilustrado periódico que dirige, correspondiente al día 30 de Marzo último, en el que se publica un notable artículo con el epígrafe que encabeza estas líneas, para que sobre cuestión tan interesante como la que se plantea en el referido trabajo periodístico, me remitiera unas cuartillas, indicando los medios á juicio mío más adecuados para resolver con la mayor eficacia posible un asunto de tanta magnitud y de tanta trascendencia.

La cuestión, como V. mismo reconoce, y confiesa, es por todo extremo árdua y compleja, hasta el punto de que á su solución, que no puede ni debe aplazarse un solo momento, importa conocer el juicio de las personalidades más caracterizadas por su competencia en estudios sociológicos, por su posición en la política y por su pericia en las cuestiones de índole administrativa.

Siendo esto así, como quiera que semejante solución haya de ser la síntesis de una serie de variados é importantes problemas que afectan por modo diverso, ora á la esfera individual, ya á intereses colectivos, como también pueden relacionarse y relacionarse con doctrinas, ya políticas, ya económicas, cuya aplicación requiere y exige la intervención del Estado, cuya misión no es ya, con arreglo al progreso de la ciencia, agnó la cuyo lema era la tan conocida fórmula «laissez faire, laissez passer» claro es y evidente de toda evidencia, no ser posible señalar y proponer, con la premura que usted desea, obediencia á los impulsos no lógicos que le animan, en favor de las desgraciadas clases obreras, medios adecuados que conjuren por modo eficaz los conflictos que en lo sucesivo se presenten, si se repiten circunstancias tan tristes y lamentables como las producidas para la clase obrera en el crudo invierno que acaba de pasar.

Constituyen esos conflictos una fase nada más de la crisis gravísima por que viene atravesando el desventurado pueblo español, crisis compleja, árdua, debida á causas de índole social, de naturaleza política, de carácter económico, de orden pedagógico, administrativo, judicial y de otras muchas especies y géneros que fuera largo enumerar aquí de una manera detallada.

Hay necesidad por tanto, de aplicar á este problema fuerzas y energías, hoy día, como las fuerzas individuales, las energías colectivas y el concurso y la acción de los poderes públicos, ó sea, del Estado. La raíz de los males, que V. y yo tanto lamentamos, es muy honda, como que penetra hasta las entrañas mismas de nuestro estado social y de nuestro régimen político. Caracteriza nuestro estado social á la hora presente la situación de ignorancia y de pobreza en que se encuentran la mayoría de las clases populares; como constituye el carácter de nuestro régimen político impe-

rante el espíritu estrecho y el criterio restrictivo que informa á los hombres públicos en cuyas manos se hallan en el actual momento histórico las riendas del poder.

Es, por tanto, necesario armar y armonizar todos los esfuerzos de los individuos, de las colectividades y de los altos poderes para que, siguiendo la orientación amplia que traza el principio de libertad, puedan combatirse con éxito los obstáculos enormes que se oponen á la difusión de la cultura, á la extensión de un bienestar económico, y á la implantación de todas aquellas reformas jurídicas, sociales y políticas que demandan las necesidades, que hoy sienten, no solo el proletariado, sino también las clases medias en su inmensa mayoría.

Para llegar por vía recta á un resultado tan halagüeño, fuerza es que empecemos por cambiar el régimen político, ha sido de descartar sobre la base amplia y verídica teramente la idea de los principios y de los procedimientos genuinamente democráticos, á cuya sombra recobrarán toda la libertad necesarias energías individuales y las energías colectivas, cuyas empresas é iniciativas, lejos de verse contrariadas con monopolios y restricciones como los que hoy encuentran en su camino, contarán con el apoyo decidido y la intervención eficaz del Estado, que no violará la libertad del sufragio, por cuya virtud en la representación nacional tendrán eco todos los intereses legítimos y todas las aspiraciones justas, compatibles con la realidad de la vida, llevadas al Código civil el Contrato del Trabajo, modificando el concepto del derecho de propiedad, conforme al derecho romano, que autoriza la facultad de abusar, dándole disposiciones sobre los latifundios, de que hablara un día el señor Canalejas, cuando era jefe de una disidencia, y no esta disidencia al criterio estrecho del canovista gallego señor Montero Ríos, y haciendo en fin, gacetas y otras muchas reformas que fuera en demasía prolijo el detallar aquí.

Conquistemos, pues, la República, y como dicen los libros bíblicos. Esto es, hoy por hoy, todo cuanto acerca del problema vitalísimo por V. planteado, pueda manifestarle este su afectísimo amigo y s. e. q. s. m. b.

LEONARDO ORTEGA.

## LA ANARQUÍA

Es verdaderamente tema de actualidad esta palabra que tan terribles aspectos presenta en la presente época de grandes cambios científicos, de progreso indefinido y de tantas otras frases entusiastas como en su honor se formulan.

Si así como en los antiguos tiempos se creía que eran señales de desgracia y de catástrofes sin cuento los cometas que el cielo aparecían, llevando el terror á los ánimos y á las corazonas ignorantes, hoy en que tales supersticiones han desaparecido casi por completo, en cambio es nuncio de espanto y de terrores el solo nombre de anarquía.

Pocas son las ideas que han causado á su paso por los pueblos mas grandes desastres.

Los crímenes de la anarquía, son de aquellos que se abren un rastro de sangre por todas partes donde se ha presentado tan disolvente doctrina.

Tiene ese nuevo engendro de la civilización moderna, el privilegio propio á todo lo exagerado, de deslumbrar á los ignorantes.

No ofrece nada más que promesas; no da soluciones; peo hostigan á las multitudes poco ilustradas y entloqucen á los cerebros débiles.

Es doctrina que dice á los hambrientos: Hay el derecho á la vida ó sea á comer; pero en cambio no dice cómo se gana el pan, cómo se conquista el sustento.

Dice al sediento: Todo hombre tiene derecho á hartarse de agua; pero no indica donde están los pozos ni los manantiales, ni la forma como ha de alcanzarse.

Todos somos iguales, exclama la anarquía, pero olvida que en el mundo hay altos y bajos, inteligentes é ignorantes, genios portentosos é idiotas infantiles.

Y es natural en la vida. Al hambriento que se le ofrece comer, al sediento que en pleno Zihara se le ofrece agua, al ciego que se le ofrece vista, al pígame que se le dice que puede ser gigante, al imbécil que sabe, que extrínseco es que entloquzca y si lo falta la reflexión llegue á los mayores excesos?

Esos locos son los que ponen el puñal, el revolver ó la bomba en manos de sus exaltados.

¿Puede nadie disculpar esas doctrinas?

## Granada al día

La azucarera "San Isidro,"

Personas que nos merecen nuestro crédito, nos manifiestan, que el actual go-

bierno de la sociedad cita, ha retirado su candidatura para la elección de la gerencia que se ha de verificar el domingo próximo, en los bajos de la casa de D. Francisco Jiménez Fávalo, situada en la Gran vía.

Parece fuera de duda, que esta resolución obedece al deseo de estar que la sociedad San Isidro se digna y al reconocimiento de los prestigios que adornan al futuro gerente D. Alejandro García, como también al de los individuos que parecen indicados para componer el Consejo de Administración.

### Asamblea provincial

Como anunciamos, ayer se reunió la Diputación en asamblea, con arreglo á la ley, presidida por el Sr. Gobernador y con asistencia de los señores Díaz Rogés, Aguilera Moreno, Rojas Rivas Valdés, Almodóvar Cobo, Rodríguez Aguilera, Ortiz Pajazón, Morán Pérez, Cuervo Saucedo, Echevarría Méndez, Marqués de Loja, Cueto Avila, Cobi León, López del Hierro, Fernández Jiménez, Morcillo, Fernández Mir, Hitos, Corral Robles y Díaz Palomares.

Abierta la sesión por el Gobernador, señor Contreras Garmas, declara abierto el período semestral en nombre del Gobierno de S. M. Hice un cumplido elogio del presidente Sr. Díaz Rogés, como ordenador de pagos, así como del señor Aguilera Moreno, durante sus interinidades en dicho cargo; y del vicepresidente de la Comisión provincial, señor López Sáez; de los cuales dice, que han puesto el crédito de esta Diputación á la altura de las mejores de Andalucía, por sus acertadas disposiciones en el desempeño de sus difíciles cometidos, y añade que públicamente les tributa un aplauso, extensivo á todos los diputados.

Antes de terminar, dice que en nombre del señor Manra de las más expresivas gracias por la protesta que hicieron con motivo del criminal atentado de que fué víctima el señor presidente del Consejo; así como también las de á la corporación, en nombre del Gobierno, por los servicios que presta al Rey en su visita á Granada.

Pide la palabra el señor Díaz Rogés para dar las gracias al Gobernador por las frases lisonjeras que le ha dirigido á él como así mismo á sus compañeros.

Los señores Aguilera Moreno y López Sáez, piden la palabra para adherirse á lo dicho por el Sr. Díaz Rogés.

Sale del salón el Gobernador acompañado de los señores Rodríguez Aguilera, López Sáez y Aguilera Moreno.

Ocupa la presidencia el señor Díaz Rogés.

El secretario señor López de Sagredo, lee el acta, la cual queda aprobada.

Enseguida da lectura á la memoria de los trabajos llevados á cabo por la Comisión provincial, saliente.

El presidente pregunta si queda sobre la mesa 24 horas para estudio de los señores diputados, acordándose así.

El Sr. Moreno Pérez pide que se celebren quince sesiones.

El Sr. Díaz Palomares dice, que está conforme siempre que hablé en todas el señor Moreno Pérez.

Los Sres. Fernández Jiménez y Fernández Mir, se adhieren á lo propuesto por el Sr. Moreno Pérez.

Como el presidente hace signos significativos de que va á levantar la sesión, el Sr. Fernández Jiménez dice, que si se va á levantar ésta, las que han de celebrarse no deben ser 15 sino 30.

El presidente le contesta que no.

Replica el Sr. Fernández Jiménez, que aunque la memoria está sobre la mesa por veinticuatro horas, se puede discutir.

Los Sres. Díaz Palomares y Rodríguez Aguilera dicen, que no se puede discutir sobre la memoria, porque se ha acordado que quede sobre la mesa, pero que se puede discutir por proposiciones.

El Sr. Fernández Mir está conforme con el parecer de su compañero el señor Fernández Jiménez.

El Sr. Rodríguez Aguilera, pide que se lea la orden del día.

Se lee y consta en ella el acta y la memoria.

Después léese una proposición firmada por los Sres. Ortiz Pajazón, Rodríguez Aguilera y Aguilera Moreno, como individuos de la ponencia nombrada para buscar medios de garantizar las obras del Instituto provincial, proponiendo á la asamblea que las primeras cinco mil pesetas que ingresen mensualmente, queden afectas al pago de las obras del Instituto.

El Sr. Fernández Jiménez dice, que no está conforme, porque eso ya se ha hecho otra vez y no ha dado resultado, como lo prueba el haber quedado desiertas tres subastas verificadas con dicho objeto, por no merecerles garantía esa proposición á los contratistas.

El Sr. Aguilera Moreno defiende la proposición y dice que no hay otros medios, porque las lánimas no se pueden hipotecar, por ser propiedad de los establecimientos de beneficencia.

El Sr. Fernández Jiménez, manifiesta

que por el buen nombre de la Corporación, por el bien de Granada, porque si se llega á cumplir las indicaciones del rector, avisando que habrá que cerrar los diferentes locales en que están reparadas las clases del Instituto, por no reunir condiciones, será una vergüenza para Granada, para la Diputación y para él, que al llegar á ser diputado, ha visto lo que nunca pudo figurarse, y era el no haber segunda enseñanza en esta capital, por carecerse de Instituto. Continúa diciendo, que la Diputación tiene crédito, como lo prueba el haberse cerrado el último presupuesto sin déficit, teniendo todas sus atenciones pagadas al día, mejor, dice, que el Estado; lo cual se debe á la gestión del Sr. Díaz Rogés.

El Sr. Fernández Mir declara que está conforme con una y otra proposición; que lo que él quiere, como todos los señores diputados, es que sea un hecho el Instituto.

El Sr. Aguilera Moreno, dice que se complace al oír las manifestaciones del Sr. Fernández Mir y que para probar que la Diputación tiene crédito, va á dar lectura á una solicitud del contratista Sr. Sánchez Guadalupe, á la asamblea, solicitando prórroga por seis años del arriendo del contingente, ingresando en vez del 70 por 100, como lo viene haciendo, el 75, y á la vez que sin ninguna garantía se obliga á verificar las obras del Instituto.

El señor Fernández Jiménez dice, que le parece muy bien; pero que como las obras se tiene que subsanar el Estado, y eso no es de la competencia de la Diputación, no puede hacer observación alguna; porque en la prórroga del arriendo del contingente dice que no hay que estudiarlo muy detenidamente porque si se trata de seguir el monopolio como hasta aquí, él se opone á esa prórroga que se solicita; pues hay pueblos á los cuales se le hace ingresar hasta el último céntimo, y en cambio, otros no ingresan nada de sus débitos; y pide, que por la contaduría se remita nota de lo recaudado, para que se sepa los pueblos que ingresan y los que no ingresan.

El Sr. Aguilera Moreno propone se nombre una comisión, en la que estén representados á los distritos y que ésta sea presidida por el de la corporación, al objeto de estudiar esa prórroga que se solicita y determinar cuanto antes.

Se acuerda nombrar la comisión, con los señores siguientes: Fernández Jiménez, por Sagrario Santafé; Corral Robles, por Motri; Cueto Avila, por Loja; Cobi León, por Guadix; Díaz Palomares, por Alhama Orgiva; López del Hierro, por Baza-Huésacar; Ortiz Pajazón, por Campillo-Salvador y Rivas Valdés, por Albuñol; con lo cual se levantó la sesión.

### Literatura y arte

Dice anoche el Heraldo: «En todas las casas elegantes se ve estos días la nueva novela de D. Antonio Hoyos y Vinent, titulada *Mora in vita*, que constituye un libro muy artístico, editado á todo lujo y adornado con una preciosa portada de D. José Rodríguez Acosta.

La novela está dedicada á la eximia escritora doña Emilia Paró Pazín, y revela un adelanto muy notable en los trabajos literarios del joven y distinguido escritor, que demuestra en su nueva obra gran conocimiento de las literaturas clásicas griega y latina y del movimiento literario de nuestros días.

### De Instrucción pública

Ha sido desestimada una propuesta de la maestra de párvulos de Almería, doña E. vira Macedo, pidiendo el traslado á la de Córdoba.

Por este Rectorado han sido aprobadas las permisos de D. Francisco Villa nueva, maestro de Ardales y de D. María Bernal que lo es de Alora.

Ha sido nombrado para la escuela elemental de niños de Villanueva del Trabuco (Málaga), el profesor de la de Sorviana de esta provincia.

D. Manuel Pineda López, profesor de instrucción pública en Alicante, manifiesta al Gobernador civil de esta provincia, que acepta el nombramiento de profesor de Hospicio de esta capital; que por circunstancias imprevistas no se ha posesionado de dicho cargo, pero que lo hará cuanto antes.

El administrador de Hacienda ha declarado responsables del total importe de sus padrones de cédulas personales del ejercicio de 1903, por no haber presentado las cuentas respectivas, al alcalde y concejales de los ayuntamientos de Bili-cena y F. éila.

Don Pedro Díaz Barrera, presidente de la sociedad «Nuevo Comercio» ha solicitado del Gobernador autorización para la reapertura de dicha sociedad.

El vecino de Palogros D. Francisco López, solicita del Gobernador órdenes á la Compañía de ferrocarriles Sar Española, construya los pasos de agua que ha dejado de hacer, pues con dicha demora le

causa perjuicios á sus tierras laborables de la finca denominada «Castañeda».

La empresa de la plaza de toros ha ofrecido á la Diputación provincial, participándole que las 600 pesetas, importe de los cuatro palcos adquiridos por dicha corporación, las cede á favor de la Beneficencia.

Don Emilio Moreno Rosales, académico de número de la de Bellas Artes de esta capital, ha sido nombrado consejero segundo de la expresada academia.

Ha fallecido en Gü:véjar la profesora de instrucción pública jubilada, doña María de la Paz Hurtado.

El Sr. Marqués de Dilar, presidente de la Cámara Agrícola, ha renunciado á las 5000 pesetas concedidas como subvención para los gastos que habrá de originar la Exposición Agrícola y Artes Industriales, por no celebrarse este año dicha exposición.

Con motivo de dar principio la primera temporada de Baños de Alhama, habrá rebaja de precios en los billetes hasta San Francisco (Loja); dicha temporada empezará el 1.º de Mayo terminando el 30 de Junio próximo.

El secretario de los Ferrocarriles Andaluces ha remitido á este Gobierno civil la hoja estadística relativa al accidente sufrido por el mozo Rafael Bernal López.

El alcalde de Pinos del Rey ha remitido á este Gobierno, informado, el recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de aquel ayuntamiento por D. Enrique García Cappa, que lo separó del cargo de médico de dicho pueblo.

Ha sido conducido al arresto á disposición del Gobernador, Rafael Vega Arenas (alias Veguiti), conocido como tomador, por embriaguez y escándalo en la calle de Mounos.

El alcalde de Nichte concede plazo de cinco días á los contribuyentes para que presenten las altas y bajas obtenidas en su riqueza para la rectificación del amillaramiento de 1905.

La Audiencia cita para el 27 del actual para que declare en un juicio oral á Francisco Sánchez Hernández, vecino de esta capital.

### Ley importante

Se ha promulgado la ley sobre convenios con sus acreedores por las Sociedades concesionarias de obras públicas.

Dice así su texto: «Artículo 1.º Para aprobar los convenios que las Sociedades ó Empresas de Canales, Ferrocarriles y demás concesionarias de Obras públicas propusieren á sus acreedores, no será necesario el depósito de las obligaciones ó títulos de los créditos.

La adhesión se acreditará por medio de estampilla, que se fijará en el título ú obligación, cuyo número, serie, calidad y fecha del convenio se harán constar por medio de certificado, que expedirá el agente consultor, notario ó funcionario público del punto en que el estampillado hubiese tenido lugar, legalizándose en forma estas certificaciones. El voto contrario al convenio en su caso y lugar, se acreditará en la forma dispuesta para las adhesiones.

La propuesta y tramitación de los convenios ofrecidos por dichas Sociedades ó Empresas no les obligará á suspender los pagos ni á depositar el excedente de sus ingresos, bajo expresa condición de mantener igualdad de trato con los acreedores invitados á adherirse al convenio y si las Compañías hubiesen obtenido anteriormente adhesiones al proyecto de convenio que presenten, acompañarán á éste los justificantes de las mismas.

El procedimiento para tramitar estos expedientes y el modo de computar los votos serán los establecidos por la ley de 12 de Noviembre de 1869, en relación con los artículos 932 á 937 del Código de Comercio, en cuanto sean compatibles con los preceptos que contiene esta ley. El último párrafo del art. 3.º y el artículo 4.º de la ley de 19 de Septiembre de 1896 serán aplicables á los convenios de que trata esta ley.

Art. 2.º La quiebra y la suspensión de pagos de las empresas concesionarias de Obras públicas continuarán sometidas á los preceptos vigentes, sustituyéndose el depósito de las obligaciones y títulos de los créditos por la estampilla, tanto para las adhesiones como para los votos contrarios al convenio, según lo prevenido en el párrafo 1.º, art. 1.º de esta ley.

Con lo dispuesto por esta ley, varias Compañías de ferrocarriles, gas y análogos servicios, saldrán de situaciones difíciles y honradamente resolverán su porvenir.

Otras, en cambio, se verán obligadas á cumplir con los deberes inherentes á las concesiones que disfrutaban y á concretar la responsabilidad para con sus acreedores. Tiene, pues, verdadera importancia el orden económico.



159 163 181 193 239 242 249 269 332  
351 438 432 502 534 551 568 582 589  
611 615 619 627 678 681 991 704 716  
759 763 772 777 830 854 877 882 897  
907 984 994

Diez mil

094 152 166 224 250 256 263 265 390  
294 302 313 352 410 411 427 430 454  
483 485 492 498 523 527 567 579 595  
601 610 616 930 732 752 894 958 998  
846 953 958 977

Once mil

040 048 062 065 070 090 113 137 140  
163 173 18 196 207 212 235 246 249  
334 383 459 570 554 578 589 600 615  
639 678 748 780 788 893 861 886 939  
950 984 985

Doce mil

006 015 037 051 063 092 115 144 205  
272 284 318 330 343 344 398 409 425  
442 459 450 470 485 487 491 503 509  
511 513 543 583 623 651 691 706 719  
765 804 826 825 903 909 917 928 942  
971 979

Trece mil

000 002 074 092 107 111 130 167 168  
185 200 243 255 269 285 310 366 424  
425 441 453 473 485 486 489 524 529  
530 565 567 612 625 647 654 657 682  
709 718 721 750 786 856 893 896 923  
966 963 990

Catorce mil

041 042 048 097 098 117 128 148 151  
163 183 228 275 295 312 319 348 364  
376 391 400 412 424 430 447 455 458  
4 6 501 657 784 826 830 887 939 842  
949 950 951 975 990

Quince mil

009 013 037 055 089 106 120 164 233  
247 264 267 247 324 373 428 433 467  
505 547 575 605 640 646 682 737 769  
790 821 834 877 935 942 948 958 983

Dieciséis mil

009 025 038 053 137 140 160 162 190  
295 233 252 258 262 273 372 410 448  
269 477 488 512 519 526 551 601 605  
613 621 641 646 664 747 780 830 849  
856 870 866 897 915 915 946 956

Diecisiete mil

035 068 137 208 316 269 260 304 423  
331 348 365 373 388 394 401 402 443  
489 506 529 536 548 560 562 572 644  
650 671 689 699 738 755 806 820 827  
831 834 855 929 949 964 998

Dieciocho mil

010 022 018 057 073 093 161 187 201  
207 237 260 302 360 388 392 439 449  
453 503 504 570 572 588 593 611 618  
639 661 693 745 747 757 790 815 870  
927 998

Diecinueve mil

044 061 101 140 165 241 304 342 344  
384 390 394 400 413 438 439 494 497  
547 549 573 581 657 679 705 745 785  
794 815 868 882 984

Veinte mil

031 048 051 054 079 092 135 140 183  
259 265 279 301 357 361 364 367 380  
430 472 508 559 566 601 641 651 659  
666 720 732 659 765 773 784 802 809  
9 4 911 954 957

Veintimil mil

005 017 035 048 057 065 097 134 167  
193 236 259 291 301 396 421 515 532  
555 583 585 592 620 621 643 648 679  
684 737 747 813 854 870 900 913 940  
969

Veintidos mil

010 063 073 089 166 212 214 216 245  
257 270 274 284 317 334 343 411 442  
584 535 646 647 671 773 812 834 914  
931 946 991

Veintitres mil

133 137 138 155 157 166 206 226 328  
355 367 370 388 413 447 465 533 538  
541 543 557 665 666 728 757 781 823  
832 846 862 870 958 978 981 984 987

Veinticuatro mil

922 036 084 116 266 327 365 405 416  
444 470 474 529 594 587 755 709 778  
780 807 848 941 990 994

Veinticinco mil

000 926 046 080 119 143 149 154 155  
189 191 197 228 269 295 321 329 330  
341 422 423 474 498 501 532 617 673  
688 725 741 761 832 846 851 980 998

Veintiseis mil

007 052 094 127 132 150 186 217 250  
327 352 369 387 395 397 399 425 451  
464 473 564 565 575 660 667 704 710  
725 796 810 827 835 836 855 982 985

Veintisiete mil

065 084 115 162 163 164 171 202 207  
214 254 336 337 358 365 410 421 422  
443 503 508 511 540 563 564 566 588  
598 618 662 685 693 709 769 775 815

Veintiocho mil

031 049 087 103 118 147 171 174 200  
212 232 295 332 367 405 427 442 469  
492 508 510 556 571 573 577 630 633  
678 708 743 759 751 755 772 780 788  
846 845 882 883 907 921 960 982

Veintinueve mil

105 010 038 043 103 127 137 178 234  
254 361 408 432 450 453 479 539 607  
617 624 638 350 669 680 698 707 720  
726 737 757 771 773 799 808 819 882  
902 958

Treinta mil

018 019 060 100 182 214 221 227 239  
246 293 378 401 409 410 432 454 490  
510 579 617 623 667 726 767 821 822  
826 834 847 891 891 895 938 942 953  
969 976 995

Treintimil mil

011 042 045 056 065 072 093 154 163  
219 239 248 276 285 304 315 354 356  
364 395 427 434 436 491 516 538 567  
585 593 644 663 667 694 718 731 734  
749 834 837 853 879 893 909 938 950  
984

Los cupones de LA PUBLICIDAD

**REGALO**  
a nuestros  
**SUSCRIPTORES**  
TREINTA CUPONES como éste,  
dan derecho a recoger en la Administración  
de LA PUBLICIDAD (Gracia, 4), una  
novela encuadrada; se puede elegir  
entre más de cien títulos diferentes.

**REGALO**  
**PARA LOS NIÑOS**  
CINCO CUPONES como éste dan  
derecho a recoger en la Administración  
de LA PUBLICIDAD (Gracia, 4), un billete  
para la rifa de un magnífico velocípedo  
de tres ruedas.

**POR TELEGRAFO**  
Cotización de Saz y Compañía

**BANQUEROS**  
Granada 21

VALORES	Paris Día 21	Madrid Día 21	Barcelona Día 20	Granada Día 21
4 0/0 Interior.....			75 45	75 50
5 0/0 amortizable....			95 45	96 40
Banco de España.....				
Banco Hipotecario....		187 00		
Compañía Tabacos....			151 20	
Banco Hispano Colonial.			47 30	46 15
Nortes.....	167 00		81 15	82 30
Alcañanes.....	284 00			25 4
Oranosa.....				
4 0/0 exterior.....				
Cooperativas eléctricas Granada.....				100 00
Eléctrica Vega Granada .....		102 50		111 50
Obligaciones 5 0/0.....		91 00		90 00
Eléctrica Cádiz de la Pe.....				100 00
Banco Hispano Amer icano.....		137 00		
Estadística.....	1 334			
Ferrocarriles Andaluces Tranvías de Granada obligaciones 5 0/0.....	130 00			95 00
Eléctrica Chamberi.....			80 00	
Española de explosivos Renta francesa 3 0/0.....	97 00		290 00	
<b>Cambios</b>				38 95
París.....				
Londres.....				
Berlín.....		170 80		

**Agencia Moderna**

**El Rey en Palma.—Buen recibimiento**

Madrid 21 (13:15).  
PALMA MALLORCA.—Ha llega  
do D. Alfonso XIII a esta capital.  
Se le hizo un recibimiento gran  
dioso.

Todas las calles estaban engalana  
das con gran lujo.  
Cuando llegó a la vista del puerto  
el yate «Girald» los fuertes de la pla  
za hicieron las salvas de ordenanza,  
y las bandas de música que esperaban  
en el muelle, ejecutaron la «Marcha  
Real».

Al desembarcar el joven Soberano  
y el Presidente del Consejo, la inmen  
sa multitud prorrumió en vítores  
clamorosos al Rey y al señor Maura.  
Este contestó:  
¡Viva el Rey! ¡Viva España! ¡Vivan  
las islas Baleares!

D. Alfonso, que vestía uniforme de  
almirante, pasó por entre la apiñada  
muchedumbre, descubierto, saluda  
do visiblemente emocionado.  
Dirigióse la comitiva a la Catedral.  
En el trayecto arrojaron al Monar  
ca una verdadera lluvia de flores, pa  
lomas y poesías saludándole y expre  
sando grandes esperanzas en su feliz  
reinado.

En la basílica fué recibido bajo pa  
lio, cuyas varas sostenían los conceja  
les de la ciudad.

**La esposa de Maura.—Lo que desea**  
MADRID.—La señora de D. Anto  
nio Maura dice, que en vista de las  
luchas y de los peligros de la política,  
ella desea y se lo rogará a su marido,  
que se retire a la vida privada, donde  
únicamente es posible la tranquilidad.

**Las Cortes lusitanas.—Decreto disol  
viéndolas**  
LISBOA.—A consecuencia de la  
actitud intransigente y obstruccionista  
de las oposiciones parlamentarias, el  
Gobierno ha obtenido el decreto de  
disolución de Cortes, habiéndose lei  
do en las sesiones de hoy.

**El almirante Alexieff.—Noticia des  
mentida**  
SAN PETERSBURGO.—No se ha  
confirmado el rumor de que había  
renunciado su cargo el comandante  
de la escuadra de Puerto Arturo, Ale  
xieff.

**Conjura conservadora.—Todos con  
tra Maura**  
MADRID.—La prensa habla hoy

de una importante conjura conserva  
dora, que tiene por finalidad, contra  
rrestar la influencia excesiva que ha  
adquirido el señor Maura, aprove  
chándose de las grandes simpatías que  
ha despertado en los pueblos con los  
que se ha puesto en contacto el joven  
Monarca.

**El tratado de arbitraje.—Ratificación**  
MADRID.—Se ha ratificado el tra  
tado de arbitraje concertado con la  
República francesa.

**Monumento a Makaharoff y a sus  
compañeros**  
ODESSA.—La ciudad de Odessa ha  
acordado levantar un monumento al  
almirante Makaharoff y a los mari  
nos del «Pet opawlosk».

**La flota rusa inactiva.—Orden a Puer  
to Arturo**  
SAN PETERSBURGO.—La flota  
rusa de Port Arthur ha recibido la  
orden de permanecer inactiva en la  
rada, esperando la llegada del nuevo  
jefe, el almirante Skrydloff.

**10.000 jinetes voluntarios kiraghises**  
SAN PETERSBURGO.—Va a ser  
organizado un cuerpo de 10.000 hom  
bres voluntarios de caballería kir  
aghisa para combatir a los japoneses.

**Mal cariz.—Huyendo del peligro**  
MOSCOU.—Numerosos chinos li  
quidan precipitadamente sus nego  
cios, y parten, obrando exactamente  
como los Japoneses cuando se veía  
inminente la guerra.

**Atentado anarquista.—Un cartucho  
explosivo**  
MOSCOU.—El profesor Ivanoff,  
de la Academia de Bellas Artes, que  
combatía las reformas pedidas por  
los estudiantes, ha encontrado debajo  
de su cama un cartucho con explosi  
vos, acompañado de una carta noti  
ficándole que había sido condenado a  
muerte.  
Se considera la obra de un anar  
quista.

**Declaración oficial.—Por fin, cómo fué**  
TOKIO.—El almirante Togo, japo  
nés, manifiesta en su relato oficial,  
que el desastre del «Petropawiosk» se  
debe a la explosión de una mina pue  
ta por la escuadra japonesa.

**Un Emperador sin hogar**  
SEUL.—El Emperador va a levan  
tar un edificio provisional en el mis  
mo lugar donde tenía emplazada su  
residencia.  
Este edificio reemplazará la magni  
fica sala de audiencias, que es hoy un  
montón de pavesas.

**Epidemia en Corea.—El tifus  
y la «Suda»**  
SEUL.—Se han declarado dos epi  
demias entre las tropas japonesas. La  
una es una especie de tifus intermit  
tente, y la otra, la «Suda», enferme  
dad todavía desconocida de los mé  
dicos europeos, que procede de la  
mala calidad de las aguas.

**Abordaje de la «Margarita».—Tér  
mino del viaje**  
LONDRES.—Ha llegado a Soilds el  
vapor inglés «Coronilla», conduciendo  
a bordo al capitán y a la tripula  
ción de la goleta francesa «Margarita»,  
que zozobró en la bahía de Viz  
caya, después de la colisión entre am  
bos buques.

**Suicidio de un comisario de policía  
alemán**  
DRESDE.—Se ha suicidado en el  
bosque de Weissenborn el antiguo  
comisario de policía Doerr, que se ha  
bía distinguido por su rigidez y ani  
mosidad contra los socialistas.

**Festejando a don Alfonso.—Baile  
en el Circulo Mallorquin**  
Madrid 21 (22:45)

**PALMA.**—La llegada del Rey fué  
a las tres de la tarde.  
El día ha sido en la hermosa capital  
mediterránea, muy desasosado.  
El joven Soberano ha sido en todas  
partes aclamadísimo, como ya hemos  
indicado en anteriores telegramas.  
Esta noche asistirá a un baile en el  
Circulo Mallorquin, al que asistirá la  
sociedad aristocrática de Palma de Ma  
llorca.

**El Alcalde de Barcelona.—Noticia  
sorprendente**  
BARCELONA.—Se afirma con in  
sistencia, que será relevado el alcalde  
de esta capital, señor Boladeres.

**Municiones de guerra para China.—  
Chinos y japoneses contra los  
rusos**  
VIENA.—Fábricas de Austria, han  
entregado a China, quince millones  
de cartuchos.  
En el Celeste Imperio se activan los

aprestos militares, y se asegura que  
procede así en combinación con el Im  
perio del Sol Naciente.

**Capital sin prensa.—Negociaciones  
de arreglo**  
LISBOA.—Continúa interrumpida  
la publicación de los periódicos de es  
ta capital.  
Se han entablado negociaciones pa  
ra que los tipógrafos desistan de las  
exigencias que tienen formuladas y  
que han motivado la suspensión de  
los periódicos.

**Los catalanistas.—Lo que desea  
la mayoría**  
BARCELONA.—Aumenta la exci  
tación entre los catalanistas.  
La mayoría de ellos acatará al señor  
Maura.  
Otros se retirarán de la política ó  
ingresarán en distintos partidos.

**Los presupuestos para 1905.—Cuándo  
se ulimarán**  
MADRID.—Los ministros termina  
rán los presupuestos de sus respecti  
vos departamentos para la fecha en  
que regrese el jefe del Gobierno.  
Celebraránse después varios Conse  
jos para ultimar los presupuestos ge  
nerales del Estado.

Antes de esto, es posible que el se  
ñor Maura vuelva a Sevilla a reincor  
porarse a la comitiva regia.

**Toros en Sevilla**  
MADRID.—Dicen de Sevilla:  
Ibarras, regulares.  
Montes, «Machaco» y «Bombita»,  
rivalizaron, superiormente.

**Huelga de ferroviarios.—Mercancías  
devueltas**  
BUDAPEST.—Continúa la huelga  
de ferroviarios en Hungría.  
Las mercancías, devuélvense a sus  
expedidores.

**Catástrofe taurina.—Cogidas de «La  
gartijo», «Algabeño», «Valerito»  
y «Formalito»**  
MADRID.—La corrida extraordi  
naria anunciada para hoy jueves, llevó  
mucho gente a la plaza.  
Había grandes deseos de ver matar  
al «Lagartijo», esperando se compe  
tencia con el diestro cordobés Rafael  
Molina «Lagartijo», que tanto ha apre  
tado en las corridas anteriores.

**Los toros**  
Eran de la ganadería portuguesa  
de Palma, y puede decirse que hace  
mucho tiempo no se ha presentado  
una corrida tan igual y completa.  
Reses grandes, bien armadas, de las  
que infunden pánico a la gente de  
coléta; y sobre todo, bravísimas en  
todos los tercios.

El ganadero mereció aplausos, y la  
divisa ha afirmado su crédito.

**Cogida de «Lagartijo»**  
La fiesta se iba deslizando sin inci  
dentes, pero no tardaron en llegar  
las emociones.  
Tocaron a matar al toro segundo.  
«Lagartijo» se dirigió a la fiera y co  
menzó a muletearla con valentía.  
El toro se comió el trapo revolvién  
dose fácilmente, y «Lagartijo» fué  
arrollado, sin poder dar salida con un  
pase obligado.

Tendido en tierra, el diestro fué re  
cogido instantáneamente por la res,  
que lo campaneó y volvió a derribar,  
sin dar tiempo a que ninguno de los  
toreros hiciera el quite.  
El público lanzó un grito de angus  
tia.  
En brazos de los monos sabios, y  
con abundante hemorragia, fué condu  
cido «Lagartijo» a la enfermería.  
Hízosele con gran cuidado la prime  
ra cura.  
Tiene una cornada de cuatro centí  
metros de profundidad en la región  
glútea.  
Su estado es grave.

**Cogida de «Algabeño»**  
Bajo la mala impresión de lo ocu  
rrido, fué lidiado el tercer toro.  
El diestro de la Alga fué aplaudi  
do en algunos quites de compromiso.  
En banderilla, no ocurrió nada de  
particular, notándose el cuidado de  
los chicos en salvar el cutis.  
«Algabeño» comenzó a trastear con  
el refajo a su respetable enemigo.  
Se apretó en uno de los pases, y al  
rematarlo, una de las velas del ani  
mal lo enganchó por la garganta.  
El diestro soltó estoque y muleta y  
llevándose las manos al cuello, las re  
tiró llenas de sangre.  
El público quedó horrorizado.  
Muchas personas se retiraron de la  
plaza.  
Peones y monos sabios condujeron  
al «Algabeño» a la enfermería.  
Le fué hecha la primera cura de  
una herida de siete centímetros de  
extensión en la región parotidea.  
Fué calificada de menos grave, pero  
témense complicaciones.

**Conflicto resuelto.—Cogida del «Valerito»  
Herido el «Algabeño», se planteó**

un conflicto. No quedaban matadores  
y el tercer toro estaba vivo en el rued  
do.

La solución la dió el matador de no  
villos Manuel Gallego «Valerito», que  
en calidad de espectador asistía a la  
corrida.

El muchacho se tiró al anillo y se  
dirigió a pedir permiso a la presiden  
cia, entre los aplausos del público.  
Otorgado el permiso, el diestro pa  
só a entenderse con el cornopeto,  
derribándolo como Dios le dió a en  
tender. Fué ovacionado.

«Valerito» cumplió en el cuarto to  
ro, matándolo bien y oyendo nuevos  
aplausos.  
El quinto bicho persiguió a «Vale  
rito», alcanzándolo y volteándolo hor  
riblemente.  
La emoción del público excedió ya  
a toda ponderación.  
El chico se levantó, viéndose que  
estaba herido en la cara.  
Pidió el público que se retirara, pe  
ro «Valerito» hizo de tripas corazón y  
se empeñó en seguir la lidia.

**«Formalito» a la timado**  
El picador «Formalito» dió una cai  
da formidable.  
Conducido a la enfermería, se le  
apreció la fractura de un dedo de la  
mano izquierda.  
Las peripecias de la corrida consti  
tuyen esta noche el tema de todas las  
conversaciones.

**Estado de los toreros heridos**  
**«Lagartijo» y «Algabeño»**  
Los diestros heridos, «Lagartijo» y  
«Algabeño», están siendo visitadísi  
mos en sus respectivos domicilios.  
Rafael no tiene fiebre; cree que no  
tardará en curar y toreará pronto.  
José García está más decaído que su  
compañero; siente fuertes dolores.  
Siguese temiendo complicaciones.

**«Al**

Mártires cristianos



SAN EOTERO Y SAN CAYO

Los dos santos que la Iglesia conmemora este día, ocuparon la silla de San Pedro en Roma, el primero en el año 161 y el segundo en 296.

Tanto el uno como el otro distinguieron por sus virtudes trabajando con fervor por su santa Iglesia, hasta que al escapándose a ellos la persecución de que eran víctimas los cristianos, sufrieron crueles martirios, muriendo el primero ignórase se qué modo y en qué fecha (aun cuando aparezca en todos los Martirologios que murió en este día) y San Cayo algo después del año 296.

LA PRENSA DE MADRID

El Imparcial

En un artículo titulado Economías posibles y justificadas, aboga porque se aumenten para el próximo año los presupuestos de Instrucción pública y Agricultura y que, en cambio, se introduzcan economías de importancia en el de Estado.

Considera una verdadera lástima que se gaste más dinero inútilmente, y aludiendo al despojo de Marruecos, dice que quizás con menos embajadores y menos palacios no hubiéramos obtenido peor resultado.

El País

Afirma que ha terminado la parte peli grosa del viaje regio.

Ahora nos queda tocar las consecuencias, y las consecuencias son que, por efecto de las promesas que ha hecho el señor Maura a los catalanes, éstos vuelven a abrigar el deseo de formar un partido catalán.

El Globo

En un artículo titulado La reina a Se villa recuerda que se ha anunciado el viaje de doña María Cristina a aquella capital andaluza, y que nadie ha desmentido la noticia.

Recuerda también que el Sr. Maura dijo en cierta ocasión, no hace mucho tiempo, que no gobernaría con dos re yes.

Termina el articulista diciendo que en la plaza de Oriente han resucitado los tiempos de las camarillas é intrigas palaciegas.

España

Comentando la salida del Rey con dirección a las Baleares, dice que todavía no puede ni debe aplaudirse toda la función, pues aún se están representando las escenas del primer acto.

Lo que ahora puede apreciarse es la tendencia y la dirección.

No aplaudamos, por tanto, todavía al señor Maura.

El Universo

Dice que los rotativos culpan al señor Maura de un nuevo crimen, el de haber resucitado el catalanismo.

El mismo dijo que había matado al catalanismo con su discurso contra el programa de Manresa y ahora afirma que lo ha resucitado.

MINUTA CULINARIA

ALMUERZO.—Sardinas rebecadas y fritas, jamón en tiras con patatas, costillas de cerdo con nabos, cardos en vinagreta caliente y postres.

COMIDA.—Sopa austriaca, setas a la bordesa, pichones a la Navarra, puré de patatas y postres.

Cardos en vinagreta caliente.—En agua sazonzada póngase a remojo el cardo por

espacio de dos horas; así que esté muy rugoso y le haya desaparecido el sabor amargo cuézase en agua, cortado en tiras largas como hilos gruesos, de longitud determinada. Después se mezclan y manipulan con una vinagreta caliente hecha con aceite, vinagre, ajo, cebolla y perejil picados.

Sopa austriaca.—Durante dos horas se cocen en junto hojas de acedera, lechuga, espinacas, un poco de perifollo y una libra ó más de gnisanes de caldo blanco. Se alarga todo con caldo y se sazona de sal antes de echar el arroz, que cocerá en grano suelto.

Al caldo se añadirá un poquito de manteca de vacas sin sal.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día: Santos Leonides y León, obispos y confesores, y Santos Teodoro y Lucas, confesores.

Jubiléo de las 40 horas: En la iglesia de Sancti Spiritus.

Cultos para mañana

Jubiléo de las 40 horas en la iglesia de la Magdalena. Se manifestará a las siete y se ocutará a las seis y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral, a las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Juan de Dios.

En la iglesia del Sagrado Corazón, la Magdalena, Hospitalicos, San Juan de Dios y San Anón, hay misa de media en media hora desde las seis a las diez y media. En San Jerónimo hay misa todos los días de hora en hora, desde las seis hasta las once de la mañana, y los domingos y días festivos hay también misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, la Concepción y las Angustias, a las ocho y media; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Correa, iglesia de padres Agustinos.

SECCION DE ELECTRICIDAD INSTALACIONES A PLAZOS

Con el fin de poner al alcance de todas las clases, los beneficios comodidades que reporta el uso de la luz eléctrica, desde esta fecha se hacen instalaciones desde una a cinco lámparas, a pagar en plazos mensuales.

Bazar de Novedades LA HORMIGA DE ORO Reyes Católicos, 19

La PRENSA Acera del Casino 13

Postales alemanas de la casa Purger y Compañía con vistas de Granada y de la Alhambra.—Venta al por mayor y menor

Fábricas en MADRID Y POZUELO

LA FORTUNA

Oficinas, CARACAS, 7, MADRID

GRANDES FABRICAS DE GALLETAS Y BIZCOCHOS

Albert, Thé, Petit Beurre, Júpiter, SUGAR, MARIE, POLAR, Japonesa, Lugo, Real, San Isidro

De venta, en los principales establecimientos de Coloniales y Ultramarinos de Madrid y provincias.—Representante en Granada, V. QUESADA, Cobas, 12

SAN FRANCISCO DE ASIS TALLER DE CERRAJERIA Y REPARACION DE MAQUINAS Verónica de la Virgen, 8, Granada

Gran existencia de máquinas agrícolas, arados de todos sistemas, rejas para los mismos y todo cuanto se relaciona con las labores de agricultura.

ABONOS AMADEO CROS

Princesa, 21.—Barcelona

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.—Sulfatos de hierro y cobre, etc., etc. Almacén y despacho en Granada a cargo de DON JUAN VILCHEZ ATIENZA, plaza de la Universidad núm. 4.

LITOGRAFIA JEREZANA

GRANDES TALLERES A VAPOR

de imprenta, Litografía, Fotografado y Encuadernación

VICARIO, 14, 16 y 18 y CAMPILLO, 2 y 4

JEREZ DE LA FRONTERA

TÓNICO GENERAL DEL Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales, Carretas 29, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 12.

Fabrica de jabón Se tras pasa la situada en los bajos de la calle Ancha de la Virgen número 22.—En la misma y en esta Administración informará.

NOVENAS

setenas, triduos y oraciones religiosas.—Hay de venta un gran surtido en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4.

IGUALATORIOS, a 4, 6 y 10 pesetas.

AGUA DE Azahar MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA.

De venta en los principales establecimientos

Ramiro Alfonsea Molina

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de San Agustín, núm. 7

Representación de ayuntamientos y formación de reparcimientos para cobros de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales, cobro de haberes.

AMPLIACIONES AL LAPIZ

Con auxilio de fotografías se hacen magníficos retratos en lápiz, tamaño natural, reproducción de la exactitud en el parecido, desde diez pesetas en adelante.—Corvinales, 14.

PANEL PARA ENVOLVER EN ESTA IMPRENTA

PIANOS

Alquiler, afinaciones y reparaciones, SAN MIGUEL BA JA. 20.

FARMACIA CENTRAL

ALHÓNDIGA, 34

En este nuevo establecimiento, surtido con productos recientemente elaborados, encontrará el público cuantas especialidades farmacéuticas desee.—Surtido completo en específicos.—Objetos de goma y ortopedia.

Consulta médica gratis de 10 mañana a 4 tarde DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

Fabrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtiembres

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLRESO

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar soleras, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

La casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que remite gratis a quien lo pida.

MARIANO MIRALLES, Alhóndiga, 2

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

ST. ENGENYERIAS INDUSTRIALES

Depósito general Mayor, 18 y 20

MADRID

SACOS de PAPEL

Los de la mejor fabrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, librados a los siguientes precios:

De 8.º de arropa a . . . 12 pesetas millar, De 11.º de arropa a . . . 15 . . . De 13.º de arropa a . . . 20 . . .

280 Biblioteca de «La Publicidad»

El Corregidor de Almagro

por Manuel Fernández y González

—que Satanás es el Dios de la soberbia, alzando frente a frente del Dios de la verdad.

—No os diré que no—exclamó el corregidor—aunque esto no sea muy ortodoxo, pero es lógico; dando un Dios del bien sujeto al bien por sí mismo. Esto en nada se opone al dogma, y yo le diría y lo probaría delante de la mismísima Inquisición. Así, pues, el Dios del bien defiende a sus criaturas del mal por medio del precepto de la enseñanza y de la gracia; y el Dios del mal, prevaleciendo de sus infames artes, acecha con diligencia a las flaquezas y las malas propensiones de las criaturas para perder sus almas. Mucho me temo yo aquí para mis adentros, porque hablando con vosotros, señores, es como si hablara conmigo mismo, que el rey no tenga ya el alma irremisiblemente perdida, porque de otro modo, ¿cómo comprender que hasta tal punto pueda arrebatarle y servirse de él para sus inicuos proyectos el conde duque de Olivares? ¡Justicia que tenga un gran rey, que todo en él es bueno, menos o que en él atañe la injuria y la vanidad, no se cure de esos dos grandes pe-

cados que le traen distraído y sin pensar en el bien de sus reinos ni en su bien mismo. Por lo tanto, yo necesito para servir como debo lealmente y hasta donde fuere necesario a su majestad, como car a la hechicaria que en tal estado le ha puesto, conminarla y obtener de ella por el terror ó por las promesas desecante al rey, le quite de encima los hechizos y haga que su majestad vea claro. Doña Constanza me ha dicho que yo conozco a una cierta bruja que vive en un agujero al pie de la torre del Diablo, que tal debe llamarse la torre a cuyo pie un tal avichucho maldito vive.

—La Salamandra—dijo Antón Bueso—tiene fama y olor de bruja; pero en tres veces que la Inquisición la ha cogido por su cuenta y la ha examinado prolijamente, nada ha encontrado en ella de brujería ni de hechicería, sino que en vista de sus declaraciones la ha tenido por una buena cristiana vieja y la ha soltado libremente abuselta.

—Eso para mí nada prueba—dijo el corregidor de Almagro—sino que el diablo protege a esa maldita y ha cegado a la Inquisición; porque aun cuando la Inquisición es infalible, puede suceder muy bien que por altos fines providenciales Dios haya permitido que Satanás ciegue a la Inquisición.

—Permítame, señor corregidor; estáis en un error; eso es lo mismo que declarar que la Inquisición es una imbécil y que no tiene medios para mantener la dureza de la fe. La Salamandra ha sido conjurada exorcizada, apretada por las imprecaciones más tremendas, y sin em-

bargo, el diablo ni aun ha rechazado, lo que quiere decir que no estaba en el cuerpo de la Salamandra, y decía riendo se a espaldas de la Inquisición: «¡Ah! me las devueltas».

—¿Y qué mujer es esa?—preguntó el corregidor.

—¡Ah! esa es una historia que data de allá de los últimos tiempos del rey don Felipe tercero cuando era príncipe de Asturias el señor rey don Felipe IV. Des de entonces, la Salamandra vive en un pequeño aposento en el sótano de la torre del Diablo, al que se entra por un tragin bajando siete escalones.—D.ª Constanza afirma que vos creéis bruja a la tal Salamandra y que sois la habéis visto pasar alguna noche a la luna con el rey por el jardín de palacio.

—Es verdad—dijo Antón Bueso—yo, durante mucho tiempo, y como yo, otras personas, hemos creído bruja a la Salamandra; pero no hemos podido continuar creyéndola desde el momento brujía en que la Inquisición por una primera, segunda y tercera vez la ha abusuelto.

—Y no sabéis vos, señor Antón Bueso, que el inquisidor general es tío del conde duque de Olivares, que el conde duque dispone de la Inquisición a su antojo, que nada tiene de extraño que si la bruja servía grandemente al rey, el conde duque haya protegido a la tal Salamandra por interés a salvo?

—Por suposiciones se puede llegar hasta donde se quiera, señor corregidor; pero con simples suposiciones no se prueba nada.

—De todos modos, necesito conocer a

esa mujer; y antes de conocerla saber algo de su historia.

—Yo no la conozco más que en parte, señor corregidor; ella misma os puede referir su historia por completo, os recomendaré a ella, la llenaré el ojo, porque es avara, y os contará todo lo que vos queráis. ¿Cuándo queréis verla?

—Esta misma noche.

—¿Queréis que la traiga aquí, ó ir vos mismo a su vivienda?

—Prefiero esto último—dijo el corregidor.

—¿A qué hora queréis que vayamos, a fin de que la tenga prevenida?

—Cenamos a las ocho—dijo el corregidor—la cena dura hasta las nueve; vos parece buena hora entre nueve y media y diez de la noche para ir a ver a Salamandra?

—Perfectamente a propósito, señor corregidor, porque a esa hora está completamente solitaria y de una manera segura por la parte exterior de la torre del Diablo.

—Pues está convenido, señor Antón Bueso.

En efecto, aquella noche, después de la cena, el corregidor, Damián Vadillo y Antón Bueso salieron de la casa de la Pirra encaminándose al alcázar. Rotearon por su parte del Norte y por un callejón estrecho, a lo largo de un pretel que daba a un agrupamiento de cascos, situado donde ahora están las caballerías reales, legaron al pie de la torre del Diablo, y en un ángulo reentrante, Antón Bueso tocó a una puerta tan pequeña, que para pasar por ella era ne-

cesario de todo punto doblegarse, de una manera violenta.

Al llamamiento de Antón Bueso se abrió la puerta, se dejó ver un turbio reflejo en el interior de aquel antro.

Una cabeza de Megera, insoponible, horrible, apareció tras aquella puerta.

—Pasad, pasad, mis señores—dijo aquella arpa con una voz de caña cascada.

El corregidor se inclinó, y a poco resbala y cae en el primer desvencijado y húmedo escalón de los siete que conducían al plano de aquel miserable mechinal.

Al fin, haciendo equilibrios, llegó a aquel plano.

La siguiente Damián Vadillo y Antón Bueso.

CAPITULO IV

De cómo salieron grandemente lastimados de una entrevista con una bruja el corregidor de Almagro y Damián Vadillo

No había allí más que un camastro, un arca roída y viejísima, un fogón en un ángulo, algún menaje de cocina en una tabla, una silla de madera vieja también desvencijada, una pequeña mesa y un cántaro desvencijado y sucio.

—El corregidor, por invitación de Damián Vadillo y Antón Bueso, se sentó en una silla.

Los otros dos tomaron por asiento la cama, y en cuanto a la Salamandra, cuyo conjunto estaba en armonía con su semblante, se sentó en la escalera.